



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 23 de Agosto de 2021 y siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión en forma remota vía zoom, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la sesión el alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**Tabla:**

1. En atención a postulación al programa "QUIERO MI BARRIO 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021, se solicita la aprobación de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DEL BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO.

**1. En atención a postulación al programa "QUIERO MI BARRIO 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021, se solicita la aprobación de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DEL BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO.**

**Sr. Pdte.** indica que este es un proyecto muy anhelado por los vecinos de villa La Esperanza y por supuesto del municipio, a continuación da la bienvenida y cede la palabra a la directora de SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** saluda a Sr. Pdte., a señores concejales y a todos los vecinos que están conectados, indica que efectivamente como bien lo señalaba Sr. Pdte., este es un proyecto muy anhelado por la comunidad y en un concejo anterior ya pasaron los compromisos de aportes, tanto por parte del municipio en este caso, como también por el tema del aporte que deben hacer los vecinos, esto fue presentado en una sesión anterior, fue aprobado por el Concejo Municipal y hace aproximadamente una semana atrás en una reunión de trabajo con profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en donde se revisan las postulaciones previo a presentarlas que ya el plazo de postulación es el 27 de este mes, se les indicó que era muy recomendable poder incorporar a la postulación también el plan de desarrollo urbano del barrio aprobado por el concejo, porque esto les iba indicar también un mayor puntaje en la postulación, por eso que fue presentado en un concejo anterior los documentos y la idea de este plan, es un plan que se levanta a nivel técnico, el cual se presentó también al presidente de la junta de vecinos con la directiva, pero es un plan, es una propuesta que va solamente acompañando la postulación y que este plan en la medida que puedan lograr adjudicarse este concurso del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se va a desarrollar posteriormente de manera participativa, por eso es solo una propuesta y lo más importante es contar con la aprobación del concejo para efecto de mejorar la posibilidad de adjudicarlo con este puntaje adicional. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN por su respuesta, efectivamente como lo conversaban en un concejo anterior, este es un anhelo que tienen los vecinos de Villa La Esperanza de Cabrero, es su segunda postulación, quieren insistir con este proyecto, en una primera postulación lamentablemente no les fue bien y se abrió una segunda posibilidad de postular este proyecto y quieren sin duda ser parte de esta postulación, tienen la esperanza como el nombre de la villa, de poder lograr esta vez la aprobación de este proyecto, han conversado con la autoridad de turno y la verdad que este proyecto tiene muchas posibilidades de ser aprobado y como lo decía directora SECPLAN, la aprobación del concejo va a entregar un puntaje adicional que sin duda los va a posicionar para poder lograr el objetivo, también decirles que en conversaciones con don José Torres Campos, presidente de la junta de vecinos de Villa La Esperanza, tienen el compromiso también de parte de la ciudadanía para poder postular este proyecto, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas con respecto a este tema.

**Conc. Rodríguez** señala que tiene una duda respecto al Plan de Desarrollo Urbano Barrio La Esperanza Cabrero, donde se les indica, que aparece en equipamiento punto N°20 *Construcción Multicancha y Espacios Deportivos Integrales*, la villa cuenta con una multicancha que se inauguró recientemente y aparece en este punto indicado en las cercanías de la Capilla del sector Villa La Esperanza, Sr. Pdte. mencionó que había conversado este proyecto con el presidente de la junta de vecinos y que con quien también tuvieron la posibilidad de reunirse y hablar de este tema tan importante para los vecinos y desconoce este proyecto de multicancha en el punto N°20. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que lo que generaron es un compromiso con el presidente y la comunidad, porque este es un plan que va durar tres años, este no es un plan que dura un par de meses, son tres años en donde el municipio interviene con las comunidades, este es un plan que el municipio presenta, pero no necesariamente es lo que va a primar en el futuro, los vecinos van a tener que levantar su propio proyecto, son tres años en donde van a contratar un arquitecto y un profesional del área social para trabajar con todos los vecinos y levantar un gran proyecto que permita sin duda mejorar todos los espacios públicos, hay que fijarse que recién acaban de inaugurar una de las canchas sintéticas más grande de la comuna de esa envergadura y ahí también se necesitan algunas mejoras que con el proyecto anterior no alcanzó, sin duda es un lindo proyecto, es un orgullo para todos haber ejecutado ese proyecto, pero los recursos como son limitados no alcanzaron a poner por ejemplo camarines, baños y este proyecto también puede contemplar aquello si los propios vecinos así lo determinan, porque este es un proyecto con participación ciudadana que dura tres años y después de tres años tiene que ser validado también por toda la comunidad, por tanto aquí este es un ejemplo o es parte del plan de trabajo que tienen, vuelve a insistir, no necesariamente va a ser lo que se va a ejecutar, lo que se va a ejecutar va a ser lo que los propios vecinos entreguen en las tantas participaciones ciudadanas que van a tener en estos tres años de trabajo, si se adjudican el proyecto obviamente, y para allá están apuntando y trabajando para poder ser esta vez beneficiados con este proyecto. **Conc. Rodríguez** señala que esa era su consulta, importante que todos estos proyectos, estos planes de desarrollo urbano siempre sean de la mano con los vecinos del sector donde se está planificando. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez, señala que es importante como lo establece concejal Rodríguez, como es participativo también concejales son parte fundamental, son autoridades elegidas por los ciudadanos, por lo tanto, también son invitados y serán parte importante en esta participación ciudadana, la mirada de concejales también va a ser bienvenida

y por supuesto bien acogida por la comunidad, entonces en las distintas participaciones que existan todos bienvenidos y todos invitados a ser parte de aquello. **Conc. Hernández** señala que tenía más o menos la misma duda de concejal Rodríguez, porque fueron invitados a la inauguración de la cancha, pero como Sr. Pdte. bien aclaró ese punto, excelente, vio también que ahí hay un punto que dice *Construcción Plaza Activa*. **Sr. Pdte.** consulta cuál punto. **Conc. Hernández** responde que donde dice *Construcción Plaza Activa*, el punto N°11, también se reunió con el presidente y el secretario, dio una vuelta por ahí y mencionan que de esta plaza activa ya hay una parte instalada, pero no está terminada, consulta la empresa se fue, qué pasó con ese tema, porque los vecinos dicen vinieron y nunca la entregaron, algunos de los juegos no están en condiciones y las máquinas tampoco, entonces eso es preocupante porque puede suceder algún accidente a algunas de las personas que vaya a esta plaza. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a tomar nota de lo que plantea concejal Hernández, lo van a ver en terreno, pueden ir incluso juntos a visitar con el presidente y la dirección de Obras para ver qué es lo que ocurre con el proyecto para poder dar solución o entregar la respuesta, porque puede ser que el proyecto haya terminado y falte a lo mejor implementar otras mejoras por parte de la municipalidad, pero van a buscar información y la van a entregar, si van a terreno va a invitar a concejal Hernández para poder ver qué es lo que está pasando ahí en el sector, pero efectivamente este proyecto involucra a toda la Villa La Esperanza y todos los espacios públicos que tenga, como la plaza activa, como veredas, como la plaza que hoy día está como un sitio eriazo, la propia cancha sintética, sede social, etc., todo el barrio en general entra en este proyecto y con participación ciudadana se va a ir construyendo un hermoso proyecto, por eso que está dentro también de las iniciativas que presenta el municipio y no necesariamente esta iniciativa ha sido consensuada con la comunidad, porque hay que entender que este proyecto lo está presentando el municipio con una mirada municipal, pero finalmente el sello lo entrega la propia comunidad con la participación ciudadana. **Conc. Hernández** señala que entiende esa parte y es bueno también la participación, si los vecinos son los que van a compartir y trabajar en esta actividad también y es para los vecinos, eso está muy bueno y eso le alegra, porque cuando se inauguró la cancha el presidente también manifestó que era de su interés la plaza, pero sí le preocupó este tema de los juegos que hay ahí y las máquinas que no están entregadas y algunas no están en buenas condiciones, entonces alguien se puede accidentar y nadie les hizo entrega de aquello, entonces esa es su preocupación, más bien por la comunidad que pueda asistir a esa plaza. **Sr. Pdte.** manifiesta que hoy mismo visitará el lugar y si tiene disponibilidad concejal Hernández de acompañarlo van juntos o sino le informa en la tarde para ver qué pasa con ese lugar. **Conc. San Martín** señala que tiene varias dudas, primero que todo, el monto total por el cual se está postulando este proyecto, porque si bien es cierto, ven varios ítems que están desglosados por \$30.000.000.-, \$40.000.000.-, etc., hasta el punto N°21, entonces la consulta es, si todos estos proyectos son un abanico donde la ciudadanía, en este caso Villa La Esperanza Cabrero, como bien decía concejal Hernández, cuando fueron a inaugurar la cancha de pasto sintético era una de las inquietudes y pidieron que invirtieran y les apoyaran en la plaza, entonces le asalta un poco la duda porque ve una gran cantidad de proyectos que son impecables, pero no sabe si al final se van a quedar con uno o vienen todos en los tres años, esa es su primera duda. **Sr. Pdte.** manifiesta que son iniciativas que van a levantar y postular a distintos financiamientos y esto tiene un tope y ese tope bordea casi los \$800.000.000.-, eso es más menos lo que tendrían para poder trabajar este proyecto y en los tres años todas las iniciativas tienen que apuntar al monto que hoy día está establecido, puede ser que el día de mañana los montos sean mayores, pero tienen que estar dentro del margen de lo que el proyecto establece, por lo tanto, todos estos proyectos que se ven acá tienen montos distintos, pero finalmente el total no tiene que pasar el monto que está establecido para este proyecto que van a presentar de aquí a tres años, hay que dejar claro eso igual, porque muchas veces hay un anhelo de mejorar los espacios públicos, se mejoran con una plaza, a lo mejor de forma más rápida con una cancha sintética por decir algo, de forma rápida, pero este proyecto en particular distinto a todos los otros proyectos que han postulado hasta el día de hoy en estos ocho casi nueve años, es distinto, porque la modalidad está establecida de esta forma, que son tres años de trabajo con la comunidad para poder lograr una gran intervención en la Villa La Esperanza de Cabrero, si se adjudican el proyecto, ojo con eso también, porque esto entra a postulación y ahí obviamente ya están haciendo todas las gestiones para poder lograr adjudicar este proyecto. **Conc. San Martín** felicita la iniciativa, porque es un proyecto integral que evidentemente viene a subir la plusvalía de Villa La Esperanza, como bien se decía cuando se inauguró la cancha de pasto sintético, hace un par de años atrás eso era un peladero, entonces cree que esta inversión viene muy bien a los vecinos de Villa La Esperanza, para finalizar le gustaría ver los márgenes de tiempo que va a llevar esta postulación en caso de salir favorable, cuándo ya podrían tener luces para los vecinos de Villa La Esperanza. **Directora SECPLAN** indica que para aprovechar de complementar también las consultas de señores concejales y que en el fondo es importante para la comunidad que los está escuchando tener claro el alcance de este proyecto, primero señalar que efectivamente el monto a postular como tope es de 788 millones y fracción, casi 800 millones como bien lo señaló Sr. Pdte. y esto implica la contratación de dos profesionales, área social y área técnica, es decir un Arquitecto, un Sociólogo o Antropólogo y además la ejecución de las obras de confianza en un plazo de tres años, es importante señalar que en estos tres años van a tener como primer punto una etapa de diagnóstico que se base en la postulación que están presentando, pero que luego va hacer elaborada 100% en conjunto con la comunidad y en esta etapa de diagnóstico se van a elaborar tanto un plan de gestión de obras por una parte, que para eso está el profesional Arquitecto contratado, pero también va a existir un plan de gestión social, porque esto va más allá de solo ejecutar obras físicas, también hay fortalecimiento de las organizaciones, actividades deportivas, culturales y otras, que en el fondo la misma comunidad va a expresar en estos planes, luego en el segundo año, en la etapa II se contempla la ejecución del plan de obras físicas y el plan de gestión social, en esta etapa como bien lo señalaba Sr. Pdte., se deben ejecutar las obras que la propia comunidad ha seleccionado como relevante dentro del marco presupuestario del recurso mismo, y finalmente la etapa III que contempla el cierre del barrio, en conjunto en este caso con los vecinos por supuesto y desde ahí en adelante lo que va a emanar del plan estratégico, lo que no se alcance a cubrir por los recursos que provee el MINVU serán postulados a otra fuente de financiamiento, por eso que concejales van a encontrar que probablemente el monto supere los \$800.000.000.- porque las obras que no se financien con los recursos del MINVU quedan en este plan estratégico para que el municipio futuro pueda postularlo a diferentes fuentes de financiamiento y es por eso que aparecen allí en el listado tanto FRIL como SUBDERE u otras líneas de financiamiento que puedan trabajar, eso es principalmente, cree que es lo más importante indicar que el plan es flexible y que se va a complementar en el minuto que efectivamente se puedan adjudicar este proyecto y que todo el desarrollo inicial va hacer por tres años, pero la idea es que

después quede fortalecido esto en el barrio para que se mantengan en adelante con otras iniciativas y así poder tener muchas obras y por eso que se aprecia en los documentos que se les enviaron a señores concejales, que aparece el plano del barrio con muchas obras, porque la idea es poder no solamente generar una gran obra que es la plaza, sino que muchas iniciativas pequeñas, plazas activas, mejoramiento de áreas verdes, iluminación, etc., durante el plazo de tres años y seguir después a través de otros recursos financiando más obras. **Conc. Bustamante** saluda a los presentes, señala que primero que *todo felicitar por este gran proyecto, lo pone muy contento la cantidad de puntos que tienen en toda la tabla, con toda la energía y ganas de que este proyecto salga adelante, entendiendo la cantidad de financiamiento que tienen acá en la tabla, quería comentarles que el crecimiento de la comuna depende de estos financiamientos, que no van a salir de la parte municipal, sino que gracias a la gestión y gracias al trabajo, lo cual está súper completo, es más o menos como podrían quedar las cosas y obviamente en conjunto con los vecinos cuando tengan las consultas ciudadanas más adelante, así es que está muy contento, les desea todo el éxito del mundo y van a trabajar juntos para eso.* **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, le dice que sin duda su alegría es la misma nuestra, de los vecinos, hay una comunidad esperanzada en que puedan lograr por fin la aprobación de este proyecto que en un par de años si lo adjudican sin duda le van a cambiar el rostro a un sector importante como todos de la ciudad de Cabrero y de la comuna. **Conc. Esparza** saluda a señores concejales, a Sr. Pdte. y a todos los vecinos que están conectados a través de esta plataforma y de Facebook Municipal, señala que la verdad como lo decía concejal Rodríguez y concejal Hernández, conversaron con los vecinos de Villa La Esperanza, están muy esperanzados, tienen una alegría tremenda al saber que posiblemente con la ayuda de Dios y las gestiones que está realizando directora de Planificación se pueda llevar a buen puerto este gran proyecto, solo pedirle a Sr. Pdte., que se comprometan entre todos a trabajar también por aquellos sectores que durante mucho tiempo no han recibido inversión pública, como por ejemplo y lo mencionó en una sesión atrás, la junta de vecinos del sector Osvaldo Muñoz II, más conocido como El Triángulo, también está el sector de villa Zañartu que también necesitan que vayan en ayuda y en el progreso de esos sectores, solo le queda felicitar el gran trabajo de directora de Planificación, la verdad que en el poco tiempo que lleva ha demostrado que tiene todas las ganas de trabajar y es un muy buen aporte para la comuna. **Sr. Pdte.** se suma sin duda a sus palabras, felicitando a directora de Planificación, Ethilly Montes, contento como alcalde que concejal Esparza y el concejo en general valore mucho el trabajo que directora de Planificación está realizando, eso lo hace sentir muy bien que contratan a los mejores para que la comuna siga avanzando y siga creciendo. **Conc. Pellón** saluda a los presentes, señala que tiene una consulta sobre el tema de la conectividad, dentro de los hitos se muestra la conectividad en gestión locomoción colectiva para el sector, se imagina que se estará pensando en ampliar el recorrido de los buses o una línea de colectivos nueva para el sector. **Directora SECPLAN** indica que como bien lo señalaban estas son iniciativas que evidentemente aún no se comienzan a trabajar, son ideas de proyectos y por lo tanto, dentro de los requerimientos de los vecinos esta es una inquietud que nace de los propios vecinos, en este caso más bien de la directiva con quien han conversado estas materias, así es que cuando puedan ya sentarse a trabajar y si les va bien y se lo adjudican, habría que analizar ya en términos más prácticos que es lo que deberían trabajar en conjunto, si se va a pensar en extender a lo mejor alguna línea de colectivos o algún otro tipo específico de conectividad que quieran trabajar los vecinos, pero lo importante es recoger como lo general, es una materia que es importante para los vecinos y que tiene que ver con el tema de la conectividad. **Conc. Pellón** señala que le gustaría saber sobre cada hito, consulta estos hitos que se van a ir concretando, suponiendo que ya tomaron por lo derecho el proyecto y se adjudican el proyecto, le gustaría saber si también se han incorporado dentro de la planificación los hitos de inauguraciones en cuanto a cada punto, porque son puntos diferenciados, por lo tanto, cada punto va a tener de la mano una inauguración, un compartir entre los vecinos, le gustaría también saber si eso se está considerando dentro del proyecto, ya que eso bien vendría para el próximo presupuesto anual, le gustaría también saber sobre esa planificación. **Directora SECPLAN** indica que eso es muy importante lo que señala concejal Pellón, porque algo que no han mencionado y que es bien relevante y particular para este tipo de postulaciones de Quiero Mi Barrio, es que se debe crear un consejo vecinal de desarrollo, o sea en el fondo aquí por una parte está la junta de vecinos como una organización fuerte, pero también este plan les exige la creación de un consejo vecinal de desarrollo que idealmente la conformen los mismos dirigentes más otros que sean importantes y en base a eso obviamente también se planificarán todas las actividades de inauguración de cada una de estas obras, porque evidentemente son obras que finalmente van a ser muy importantes para la comunidad, o sea, insiste, están planificando o proponiendo un plan, pero que finalmente la prioridad y las obras definitivas las va a dar la comunidad con la participación y evidentemente se van a incluir todos los actos que correspondan para la inauguración de aquello, por eso que también hay un plan de gestión social paralelo al plan de gestión de obra en donde se maneja toda esta parte más bien de las organizaciones, o sea, eso es muy relevante comentarlo, no sabe si concejal Pellón le había preguntado algo más aparte del tema de la inauguración. **Conc. Pellón** responde que el tema de cada hito, las inauguraciones, le gustaría saber si en el presupuesto está contemplado para el próximo año. **Directora SECPLAN** señala que efectivamente también en algún minuto lo habían conversado, les recuerda que cuando aprobaron el cofinanciamiento municipal, que como esto se define durante el año, es decir deberían saber de aquí a finales de año si salen adjudicados con este concurso, ya deberían ir pensando para el presupuesto del próximo año en dejar reservado los \$70.000.000.- que aporta el municipio, hay que recordar que ahí se conversaba que esos \$70.000.000.- hoy no están consignados en el presupuesto, pero sí deberían estarlo si resultan adjudicados y les informan que ganaron este concurso, y que estos \$70.000.000.- si se comprometen, si bien es cierto, en una vez, esto no se va a pagar de una vez, sino que se tienen que pagar en los tres años que dura el plan, por lo tanto, también allí estarán contemplados dentro de este recurso los dineros necesarios para poder realizar los eventos que correspondan de estos hitos, así es que eso también es importante recordar que ahí van a tener que dejar en el presupuesto si se adjudican estos \$70.000.000.- y ahí se irán arrastrando por tres años, si no se gastan todos el primer año, pasa al segundo año, hasta ocupar todos los recursos el tercer año. **Conc. Pellón** señala que les gustaría como concejales poder integrar también estas reuniones futuras que van a haber con la comunidad, de manera que también impregnarse de todo el avance que se va hacer para la comuna, pide que los integren dentro de cada reunión ojalá con los vecinos, para poder saber cómo poder apoyar de mejor manera. **Sr. Pdte.** manifiesta que cuente con eso y por supuesto en todas las reuniones que puedan tener durante estos tres años el concejo será invitado en pleno, porque como lo decía anteriormente, es importante tener la mirada también de todos los concejales y de toda la comunidad, agradece a concejal

Pellón el interés y el entusiasmo que tiene como autoridad de ser parte de este proyecto, cree que todas estas conversaciones, esta energía importante que se ve en esta conversación les va a dar buenos resultados para la aprobación de este proyecto, vuelve a insistir, que han trabajado hace bastante tiempo y que nuevamente van a golpear la puerta para que los recursos puedan ser aprobados y los vecinos puedan el día de mañana tener sus espacios públicos recuperados, agrega que han hecho hartas consultas, hay claridad del proyecto, van a pasar a un área de votación. **Conc. Esparza** aprueba y *espera como lo dijo anteriormente que se pueda seguir trabajando con todos aquellos sectores que por años han esperado inversión pública.* **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza por la aprobación y que cuente con lo que está solicitando, el trabajo de todos los sectores y ahí sin duda el apoyo de concejal Esparza va hacer fundamental, de los dirigentes y la confianza de los vecinos para seguir avanzando en distintos lugares y no solamente en los que menciona, que son muy importantes, sino que otros sectores urbanos y rurales también de la comuna que por años están solicitando la inversión pública y aquí han dado todo el esfuerzo para que esa inversión pueda llegar lo antes posible y no van a dejar de trabajar por todos los sectores. **Conc. Hernández** aprueba, manifiesta que el mejor de los éxitos al proyecto y para los vecinos. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández y gracias también por sus palabras. **Conc. Bustamante** aprueba, y aprovecha de agradecer la gestión de los trabajos en calle Zañartu en Monte Águila y felicita nuevamente a directora de Planificación por el gran proyecto, sabe que seguirán trabajando en muchas más comunidades de la comuna. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante y sin duda su gratitud a los trabajos de Monte Águila se las van a entregar a los funcionarios de la dirección de Obras que hacen un esfuerzo tremendo para poder mejorar las condiciones viales de la comuna. **Conc. San Martín** señala que antes de emitir su voto, quiere felicitar a los amigos de Villa La Esperanza, no hay que olvidar y no dejar de reconocer el gran progreso que han tenido durante estos ocho años, recuerda la falta de iluminación, la falta de pavimento, de aceras, de espacios públicos, hoy en día tiene otro rostro y esto ha sido sin lugar a duda un esfuerzo que ha hecho el municipio con los profesionales para poder traer inversión pública a este sector, así es que espera en Dios que el trabajo que ha traído la espectacular SECPLAN pueda tener frutos muy pronto para los vecinos y de esa forma sigan avanzando, aprueba. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, sin duda han avanzado en distintos lugares de la comuna y eso está a la vista, y lo bueno que tienen a un tremendo equipo, un equipo que está dispuesto a seguir trabajando con mucha fuerza y entusiasmo para que se sigan desarrollando como territorio. **Conc. Rodríguez** comenta con respecto a la participación del Concejo Municipal, que no quede solamente en el discurso y en las palabras a través de la transmisión en vivo, sino que también se concrete, recordar que las reuniones que sostuvieron ellos con los vecinos fue de manera independiente, el municipio no los invitó a participar con ellos, por lo tanto, simplemente es eso, pedir que las próximas reuniones que el municipio lleve a cabo para este proyecto el Concejo Municipal sea considerado en pleno y así todos puedan participar y empaparse de las realidades que vive la comuna, a pesar como lo decía, que de forma independiente han tenido conversaciones con el presidente don José Torres y la directiva de la junta de vecinos de la Villa La Esperanza, les parece un bonito proyecto, el municipio está para eso, para poder llevar a cabo el progreso, desarrollar actividades dentro de la comuna, es su deber y obligación, por lo tanto, estas iniciativas también por parte de ellos es su deber estudiarlas, han revisado la carpeta y en razón a eso, aprueba. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez, se toma de sus palabras, *mi deber y mi obligación*, y ese deber y obligación lo va a cumplir a cabalidad hasta el último día que la comunidad le ha dado la posibilidad de dirigir los destinos de la comuna, está contento de lo que han logrado y está feliz de lo que seguirán logrando para que la comuna se siga desarrollando y si no han invitado a concejal Rodríguez y al Concejo Municipal, es porque hay materias que deben analizar como Municipalidad y como equipo municipal y en las participaciones ciudadanas y en las reuniones en donde tenga que estar el concejal, siendo alcalde siempre los concejales van a estar presentes, agradece a concejal Rodríguez su voto positivo. **Conc. Pellón** manifiesta que aprovecha de mandarle un gran abrazo a don José a don Mauricio, sabe que del trabajo que hacen hay distintos proyectos que han presentado y felicitarles por este gran nuevo proyecto para ellos y de todas maneras junto a todos los concejales, cree que no va haber duda que todos van aprobar de buena manera, así es que él será uno más, aprueba, quiere todo el crecimiento para la comuna. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DEL BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO, postulado al programa "QUIERO MI BARRIO 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021, tal como fue presentado a través de Oficio N°422 de fecha 20.08.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°21 del 23.08.2021).-

Habiéndose concluido el tema, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Extraordinaria, siendo las 09:45 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°02**  
**Del 23 de Agosto de 2021**

**Acuerdo N°21 del 23.08.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DEL BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO, postulado al programa "QUIERO MI BARRIO 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021, tal como fue presentado a través de Oficio N°422 de fecha 20.08.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la directora de SECPLAN.